

a los Centros cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que los Centros puedan tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como las derivadas de su condición de Centro concertado, el referido a Educación General Básica, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

Segundo.-El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento de los Centros.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1992, P. D. (Orden 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario del Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora General de Centros Escolares.

20396 RESOLUCION de 21 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se deniegan y conceden subvenciones a Entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actividades en el marco de la Educación de Adultos.

De conformidad con la Orden de 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se estableció el procedimiento para la concesión de subvenciones a Entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actividades en el marco de la Educación de Adultos, y la Resolución de 13 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 31) que reguló la convocatoria de subvenciones para el curso 1992-93.

Examinada la propuesta elaborada por la Comisión seleccionadora prevista en el apartado décimo de la Orden de 7 de junio de 1988 y en el artículo 5.º de la Resolución de 13 de marzo de 1992, Este Ministerio, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado decimotercero de la Orden de 7 de junio de 1988, ha dispuesto:

Primero.-Denegar la concesión de subvenciones grupo A a las Entidades que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, por concurrir alguna de las causas que a continuación se relacionan:

1. Haber sido excluida por la correspondiente Comisión Provincial, de acuerdo con el apartado sexto de la Orden de 7 de junio de 1988 o por el informe negativo o de carácter no prioritario emitido por la citada Comisión, o haber sido propuesta para un Convenio.
2. No haber presentado debidamente toda la documentación exigida, en plazo y forma, de acuerdo con lo contemplado en el apartado tercero de la Resolución de 13 de marzo de 1992.
3. Presentar un proyecto de actuación no comprendido en el ámbito explicitado en el artículo 1.º de la Resolución de 13 de marzo de 1992.

Segundo.-Denegar la concesión de subvenciones grupo B a las Entidades que se relacionan en el anexo II de la presente Orden por concurrir alguna de las causas que a continuación se relacionan:

1. Haber sido excluida por la correspondiente Comisión Provincial, de acuerdo con el apartado sexto de la Orden de 7 de junio de 1988 o por el informe negativo o de carácter no prioritario emitido por la citada Comisión, o haber sido propuesta para un Convenio.
2. No haber presentado debidamente toda la documentación exigida, en plazo y forma, en el apartado tercero de la Resolución de 13 de marzo de 1992.

3. Presentar un proyecto no prioritario en relación con el resto de solicitudes preseleccionadas.

Tercero.-Conceder subvenciones -grupo A- a las Entidades que se relacionan en el anexo III de la presente Orden en la cuantía que en el mismo se especifica.

Cuarto.-Conceder subvenciones -grupo B- a las Entidades que se relacionan en el anexo IV de la presente Orden en la cuantía que en el mismo se especifica.

Quinto.-El importe de las subvenciones se destinará íntegramente a financiar el coste de la actividad para la que se solicite su concesión.

Las subvenciones destinadas al pago de las actuaciones contempladas en el grupo B deberán:

- a) Ajustarse a las indicaciones marcadas en el Plan de Educación Permanente de Adultos, de acuerdo con las actuaciones conjuntas del Ministerio de Educación y Ciencia, Trabajo y Seguridad Social (INEM) y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer).
- b) Dedicar el importe de cada módulo concedido (725.000 pesetas) a la contratación a tiempo parcial, de un Monitor para desarrollar clases de alfabetización o de formación básica a mujeres en grupos de 15 alumnas si se trata de enseñanzas de alfabetización y de 25 como máximo de formación básica.
- c) Ajustarse a las instrucciones que cada Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia establezca sobre el seguimiento de estas actuaciones.

Sexto.-1. Las Entidades beneficiarias de las subvenciones deberán presentar por duplicado (original y copia o fotocopia) en la correspondiente Dirección Provincial de Educación y Ciencia, antes del 30 de junio de 1993, la siguiente documentación, a los efectos de justificar la correcta utilización de la subvención concedida:

- a) Certificación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- b) Totalidad de nóminas, recibos y facturas, cuyo importe se satisfaga con la subvención recibida. En el supuesto de gastos de personal, se justificará de acuerdo con la normativa específica establecida por el Ministerio de Economía y Hacienda.
- c) Certificado del Director de la Entidad, en el que se haga constar que el material inventariable y las publicaciones adquiridas con cargo a la subvención han sido incluidos en el inventario del Centro.
- d) Certificado del Director de la Entidad, en el que se haga constar que el importe de la subvención ha sido destinado en su totalidad a actividades de educación de adultos.

2. Las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia deberán remitir a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa la documentación a la que se refiere el punto anterior.

3. La Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa realizará las comprobaciones que estime pertinentes para asegurar que los servicios se prestan conforme a los proyectos presentados.

Séptimo.-Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1992.-El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmos. Sres. Directores generales de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y de Coordinación y de la Alta Inspección.

A N E X O I

ENTIDADES	SOLICITANTES (GRUPO A)	CAUSAS DE DENEGACION
ALBACETE		
Asociación Cultural "La Manchuela".	Abengibre.	2)
AVILA		
Asociación Cultural para la Educación y Ocio del Adulto. (ACEDA).	Arevalo.	2)
Asociación de Centros de Cultura Popular y Promoción de Adultos.		2)
Agrupación Musical de Navalperal de Perales.		1)
BADAJOS		
Ayuntamiento de Campillo de Llerena.		1)
Ayuntamiento de Salverón.		1)
Ayuntamiento Almendralejo.		1)
Asociación para la Convivencia y el Progreso del Pueblo Gitano.		1)
BALEARES		
Asociación Educativa de Las Illes.		1)
Asociación de Profesores de Educación de Adultos.		1)
BURGOS		
Centro de Investigación Educativa y Sociológica. (CIES).		1)
CACERES		
Asociación de Mujeres "El Jigarral".	La Pesga.	2)
Asociación Cultural "Alegre Esperanza".		1)
CANTABRIA		
Centro Desarrollo de Prog. de Formación Básica y Profesional.		1)
GUADALAJARA		
Asociación de Mujeres "M ^a Inmaculada".		1)
Asociación Amas de Casa "Virgen de la Puerta".		1)
Asociación Cultural y de Mujer "Quejigos".		1)
Asociación Cultural y de la Mujer "Horizontes".		1)
HUESCA		
Centro Cultural Popular.		1)
APA Centro Público "Primo de Rivera".	Tardienta.	1)
MADRID		
Asociación Prevención, Reinserción y Atención Mujer Prostituida. (APRAMP).		1)
Asociación Cultural "Gandalf".		1)
Asociación Madrileña "Padres con Hijos Espina Bifida. (AMPHEB).		1)
Asociación "Marie Langer".		1)
A.P.O.Y.A.R.		1)
MURCIA		
"Nuevo Futuro".	Puerto Lumbreras.	1)
Asociación "Carmen Conde".	Cartagena.	1)
Asociación Formación y Empleo. (FOREM).		1)
Federación de Asociación de Minusválidos Físicos.		1)
Centro Social "Los Garres".		1)
Asociación "Clara Campoamor".		1)
Ayuntamiento de Fuente Alamo.		1)
Cristo Crucificado.	Mula.	1)
Cein.	Cartagena.	1)
Espacio Abierto.	Caravaca.	1)
PALENCIA		
Colegio "Divino Maestro".		1)
Centro de Estudios del Románico.		1)

ENTIDADES	SOLICITANTES (GRUPO A)	CAUSAS DE DENEGACION
SORIA		
Sindicato Unión General de Trabajadores.		2)
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. (STE).		1)
TOLEDO		
Grupo Sociocultural "Amistad".		1)
Asociación de Mujeres "Melibea".	Puebla Montalbán.	1)
ZARAGOZA		
Asociación "Taller Ocupacional Valdefierro".		1)
Juventud Obrero-Cristiana. (J.O.C.).		1)
Asociación Ocupacional "San José".		1)
Fundación Formación y Empleo. (FOREM).		1)
FRANCIA		
Centro Familiar Cultural Español de Honacker-Hayance.	Francia.	3)

A N E X O II

ENTIDADES	SOLICITANTES (GRUPO B)	CAUSAS DE DENEGACION
ALBACETE		
Asociación Defensa y Ayuda a la Mujer. (ADAM).		3)
Asociación Cultural "La Manchuela".	Abengibre.	2)
Sindicato "Unión General de Trabajadores".		3)
Asociación de Mujeres "Atenea".		3)
Asociación de Amas de Casa y Usuarios "La Solera".		3)
BADAJOS		
Asociación de Centros de Cultura Popular y Promoción de la Mujer.		3)
Fundación Radio ECCA.		3)
Asociación de Mujeres de Valverde de Llerena.		1)
BALEARES		
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Les Illes. (STET).		3)
Asociación Educativa de Las Illes.		1)
Asociación de Educación de Adultos de Mallorca.		1)
Dona, Universitat i Societat.		1)
Federación de Asociaciones de Vecinos de Son Canals.		1)
CACERES		
Sindicato "Unión General de Trabajadores".		3)
Asociación de Mujeres "Las Alboradas".		2)
Asociación Cultural de Promoción de Adultos "Alegre Esperanza".		1)
Asociación de Mujeres "Ahuca".		1)
Asociación de Mujeres "El Jigarral".	La Pesga.	1)
CIUDAD REAL		
Asociación Cultural "La Carrizosa".		3)
Asociación de Mujeres "La Solana".		3)
CUENCA		
Instituto de Desarrollo Comunitario.		3)
GUADALAJARA		
Unión de Centros de Animación Rural. (UNCEAR).		1)

29880

Jueves 27 agosto 1992

BOE núm. 206

ENTIDADES SOLICITANTES (Grupo B)	CAUSAS DE DENEGACION
HUESCA Centro de Cultura Popular.	1)
LEON Obra Social y Cultural "Sopeña". (OSCUS). Asociación de Mujeres Progresistas Leonesas.	3) 3)
MADRID Centro Cultural de Adultos "Oporto". Centro de Adultos "Divino Maestro". Centro Cultural "San Sebastián". Colegio "Virgen del Pilar". Asociación de Trabajadores en Salud para la Comunidad "Marie Langer". Unión de Consumidores de España. (U.C.E.).	3) 3) 2) 3) 1) 1)
MURCIA Centro de Educación de Adultos "Divino Maestro". Torres de Cotillas. Asociación "ASPRAD". Asociación "Espacio Abierto". San Javier. Asociación "Adesfa". Centro de Educación de Adultos "Divino Maestro". Murcia. Centro Educación Adultos. San Pedro del Pinatar.	3) 3) 3) 3) 3) 3)
PALENCIA Colectivo Cultural "Barbacana". Aguilar de Campoo. Colegio "Divino Maestro". Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	3) 1) 1)
SALAMANCA Colegio "Divino Maestro". Parroquia de Santo Tomás de Villanueva. Asociación de Mujeres. Plaza Mayor. Asociación Cultural "Amanecer". Ciudad Rodrigo.	3) 3) 3) 3)
TERUEL Centro de Formación y Estudios de Teruel.	3)
TOLEDO Asociación de Mujeres "Nuevos Tiempos". Portillo Asociación de Mujeres "La Alegría". Asociación de Mujeres "M. de Pedillo". Asociación de Mujeres "Alborada". Asociación de Mujeres "Melibea".	3) 1) 1) 1) 1)
VALLADOLID Asociación "Enigma". Asociación Familiar "Rondilla". Centro de Desarrollo Rural "El Seguello". Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	3) 3) 1) 1)
ZAMORA Asociación Zamorana de Mujeres del Mundo Rural. Asociación Cultural para el Fomento de la Educación de Adultos.	3) 3)
ZARAGOZA Juventud Obrero-Cristiana. (J.O.C.).	3)

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
ALBACETE Asociación Defensa y Ayuda a la Mujer. (ADAM). Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	PESETAS 603.922 453.922
ASTURIAS Obra Social y Cultural "Sopeña". Oviedo. Obra Social y Cultural "Sopeña". Gijón.	603.922 478.922
AVILA Asociación Cultural "Escuelas Campesinas". Centro de Desarrollo Rural "Almanzor".	778.878 378.922
BADAJOS Asociación de Centros de Cultura Popular y Promoción de la Mujer. Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	528.922 453.922
BALEARES Fundación "Juana Barceló". Centro de E.A. "Nuestra Señora del Roser". Federación de Asociaciones de Vecinos de Palma de Mallorca. Sindicato "Unión General de Trabajadores". Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Les Illes. (STEI).	728.922 628.922 603.922 478.922 578.922
BURGOS Centro Cultural "Santa Bárbara de Cidoncha". Federación de Asociaciones Culturales de Arlanza.	528.922 603.922
CACERES Sindicato "Unión General de Trabajadores". Fundación Formación y Empleo. (FOREM). Radio ECCA. Asociación Secretariado Gitano.	528.922 453.922 478.922 353.922
CANTABRIA Centro de la Mujer "La Anjana". Cáritas Diocesana. Asoc. de lucha contra el paro y talleres. J. BRUMAS Asociación de Educación Especial de Cantabria. Asociación Cultural de Desarrollo Comunitario.	478.922 403.922 353.922 603.922
	12.090.162
	Página 2.
ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
CEUTA Sindicato "Unión General de Trabajadores".	403.922

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
CIUDAD REAL	
Asociación Gitana.	428.922
Asociación Comarcial Prominúvulos de la Solana.	303.922
Fundación de Formación y Empleo. (FOREM).	328.922
Centro Social Cooperativo de Ciudad Real.	478.922
CUENCA	
Asociación Provincial de la Cruz Roja.	478.922
Instituto de Desarrollo Comunitario.	303.922
GUADALAJARA	
Sindicato "Unión General de Trabajadores".	503.922
Fundación de Formación y Empleo. (FOREM).	353.922
LEON	
Obra Social y Cultural "Sopeña". (OSCUS).	628.922
Asociación Protectora de Minusválidos Psíquicos. (ASPRONSA).	428.922
Asociación de Mujeres Progresistas Leonesas.	303.922
Asociación Cultural "Seraos".	328.922
MADRID	
Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	528.922
Colegio "San José". Hermandades del Trabajo.	678.922
Centro de Animación Sociocultural de Madrid.	753.922
Colegio Parroquial "San Federico".	553.922
Centro de Adultos "Divino Maestro".	503.922
Asociación Cultural "Al Alba".	528.922
Fundación "Solidaridad Democrática, Aula Permanente de la Mujer".	703.922
Centro Cultural "Oporto".	778.922
Centro Cultural "Palomeras".	528.922
Centro Promoción "Sagrado Corazón".	478.922
Sociedad Limitada "MAGERIT".	503.922
Guiraka, S.A.	503.922
Asociación de Vecinos "Los Pinos de San Agustín".	503.922
Aula de Cultura "Valle Inclán".	528.922
Proyecto Hombre.	428.922
Centro Cultural Nocturno "Aragón".	378.922
Centro de Animación Social "Valdeperales".	453.922
Asociación Juvenil "Vive y Deja Vivir".	403.922
Asociación para el Desarrollo de la Enseñanza Permanente "Centro Cultural de Moratalaz". (ADEP).	378.922
Colegio "Virgen Pilar".	503.922
Asociación Centro de Solidaridad.	378.922

28.373.510

Página 3.

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
MELILLA	
Fundación de Formación y Empleo. (F.O.R.E.M.).	453.922
MURCIA	
Asociación "Almadraba".	678.922
Asociación "Alquibla".	328.922
Ateneo Cultural Popular. Cartagena.	603.922

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
Asociación "Colectivo II Milenio". Lorca.	528.922
Asociación "Columbaros". Cordillera Sur.	603.922
Asociación Alumnos Centro Adultos "Escuela Equipo".	603.922
Asociación "Adesfa".	528.922
Asociación "Espacio Abierto". Murcia.	528.922
Asociación "Espacio Abierto". Abarán.	528.922
Asociación Mujeres de Blanca. Murcia.	603.922
Asociación Profesores Adultos "Asprad". Molina de Segura.	603.922
Asociación "Contraparada". Jabali Nuevo.	528.922
"La Claraboya". Totana.	528.922
Centro de Educación de Adultos "Divino Maestro".	453.922
Las Torres de Cotillas.	628.922
Centro de Educación de Adultos "Divino Maestro". Murcia.	328.922
Asociación "Beniram". Alquerías.	
PALENCIA	
Unión de Consumidores.	478.922
Asociación para el Desarrollo y Estudio de Alto Carrion. (ADEAC)	303.922
Asociación Cultural. "Herramel".	303.922
SALAMANCA	
Comunidad de Religiosas "Amor de Dios".	503.922
Asociación Cultural "Escuela Abierta".	528.922
Asociación Cultural "Milani".	328.922
Misioneras del Divino Maestro.	478.922
Asociación "Alfonso VI"/ Centro Cauces".	453.922
Asociación de Vecinos del Barrio de San Vicente.	300.000
Escuelas Campesinas. Villarino de los Aires.	403.922
Centro de Formación "María Inmaculada".	403.922
Federación Trabajadores de Enseñanza. (F.E.T.E.).	250.000
Asociación de Padres de la Armuña "La Besana".	403.922
SEGOVIA	
Asociación Padres y Protectores Deficientes Físicos Intelectuales y Mentales. A.P.A.D.E.F.I.M.	528.922
Centro "María Inmaculada".	603.922
43.716.170	
Página 4.	

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
TERUEL	
Sindicato "Unión General de Trabajadores".	403.922
Centro de Formación y Estudios de Teruel. (CEFEST)	328.922
TOLEDO	
Asociación de Vecinos "Alcántara".	328.922
Fundación de Formación y Empleo. (FOREM).	328.922
Asociación para el Desarrollo de la Educación Permanente de Adultos (ADEPA). Torrijos.	528.922
Obra Social y Cultural "Sopeña". O.S.C.U.S.	603.922
VALLADOLID	
Centro de Desarrollo Rural "Valdececa".	503.922
Asociación Familiar "Rondilla".	603.922
ZAMORA	
Asociación Cultural para el Fomento de la Educación de Adultos.	378.922
ZARAGOZA	
Obra Social y Cultural "Sopeña". O.S.C.U.S.	603.922
Asociación Tutelar Asistencial de Subnormales (A.T.A.D.E.S.).	328.922

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO A
Proyecto Hombre.	328.922
Disminuidos Físicos de Aragón.	328.922
Instituto de Formación y Estudios Sociales. (IFES)	303.922
Asociación Socio-Cultural "Concepción Arenal".	378.922
	50.000.000

A N E X O I V

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO B	
	Nº MODULOS	PESETAS
ALBACETE		
Asociación de Mujeres "Amanecer".	3	2.175.000
Asociación Cultural "La Manchuela".	3	2.175.000
ASTURIAS		
Fundación Formación y Empleo. (FOREM).	2	1.450.000
BADAJOS		
Asociación de Mujeres Progresistas 8 de Marzo.	3	2.175.000
BURGOS		
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza. (STEI).	1	725.000
CACERES		
Asociación "Tierno Galván". Aragón.	1	725.000
Liga Cultural de Educación y Cultura Popular.	3	2.175.000
CANTABRIA		
Centro de la Mujer "La Anjana". Cáritas Diocesana.	2	1.450.000
Asociación Cultural de Desarrollo Comunitario.	1	725.000

ENTIDADES SOLICITANTES Y CUANTIA DE LA SUBVENCION	GRUPO B	
	Nº MODULOS	PESETAS
CIUDAD REAL		
Sindicato "Unión General de Trabajadores".	3	2.175.000
Centro Social Cooperativo.	2	1.450.000
U.N.C.E.A.R.	2	1.450.000
CUENCA		
Asociación de la Cruz Roja.	3	2.175.000
HUESCA		
Cáritas Diocesana.	1	725.000
MADRID		
Fundación "Solidaridad Democrática".	3	2.175.000
Asociación de Mujeres Jóvenes.	2	2.175.000
Fundación Formación y Empleo. (F.O.R.E.M.).	2	1.450.000
MURCIA		
Asociación Cultural "Alquibla".	2	1.450.000
Asociación "Columbares". Cordillera Sur.	3	2.175.000
Asociación "Almadraba".	2	2.175.000
Asociación "Espacio Abierto". Murcia.	1	725.000
Ateneo de Cultura Popular. Cartagena.	3	1.450.000
Asociación "Colectivo II Milenio". Lorca.	3	2.175.000
Asociación "La Claraboya". Totana.	3	2.175.000
Asociación "Contraparada". Jabali Nuevo.	1	2.175.000
Asociación "Mujeres de Blanca".	1	725.000
Asociación Alumnos Centro Adultos "Escuela Equipo".	1	725.000
SALAMANCA		
Cáritas Interparroquial de Bejar.	1	725.000
Asociación Cultural "Milani".	1	725.000
Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (STEI).	1	725.000
TOLEDO		
Asociación de Vecinos "Alcantara". Barrio S. Maria	3	2.175.000
Asociación de Vecinos "El Tajo".	1	725.000
Asociación Desarrollo de la Educación Permanente de Adultos. (ADEPA).	1	725.000
ZARAGOZA		
"CODEF".	1	725.000
	69	50.025.000